



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
ESCUELA NORMAL SUPERIOR Nº 1 EN LENGUAS VIVAS
“Presidente Roque Sáenz Peña”

Código 3510 0000

Av. Córdoba 1951 C.P. 1120 – Paraguay 1950 C.P. 1121 – CABA - T.E. –: 4812-5602 – 4813-7373-CABA

CABA, octubre 2025

La Rectoría y el Consejo Directivo del Nivel Terciario de la Escuela Normal Superior Nº1 en Lenguas Vivas “Presidente Roque Sáenz Peña” llaman a selección de antecedentes para cubrir interinatos y suplencias para el siguiente espacio curricular:

PROFESORADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA- Campo de la Formación Específica

Sujetos de la Educación en el Nivel Primario

Asignatura - Carga horaria: 6 hs. Cátedra.

(para turnos: mañana, tarde y/o vespertino)

Ante la progresiva implementación del Plan de Estudios 2026, se considerarán para este llamado los contenidos mínimos del nuevo plan de estudios: RESOL-2025-893-GCABA-MEDGC (IF-2025-30108655GCABA-SSPIE- Anexo 1)

1. Títulos y condiciones requeridas

-Títulos Específicos del Nivel Superior docente afín al espacio curricular al que se inscribe, como Profesor/a en Psicología, Profesor/a en Psicopedagogía (relevante)

-Títulos Habilitantes: Licenciado/a en Psicología, Licenciado/a en Psicopedagogía, Psicopedagogo/a. Cualquiera de ellos con especialización/orientación y experiencia en el área en la que se concursa. (excluyente)

Se considerará:

- Experiencia en el dictado del espacio curricular que se concursa (relevante)
- Experiencia en el Nivel Superior (relevante)
- Formador/a y/o capacitador/a de docentes de Nivel Primario (relevante)

2. Presentación de un proyecto de trabajo enmarcado en los lineamientos curriculares y normativa vigente donde se detalle: fundamentación, objetivos, contenidos, metodología, estrategias, bibliografía para los/las estudiantes por unidad y modalidad de evaluación. (Excluyente). Extensión máxima 5 carillas. (A4)

Se tomará en cuenta para la evaluación del proyecto:

- La actualización de enfoques presentes en la fundamentación.
- La revisión y originalidad de la propuesta de contenidos, partiendo del Diseño Curricular Jurisdiccional 2026 y resignificándola para el contexto actual.
- La actualización bibliográfica y diversidad de formatos, atendiendo al perfil de los estudiantes de los profesorados de Educación Primaria.
- La pertinencia metodológica, acorde al sujeto de aprendizaje que se forma.

3. Planificación de una clase con todos sus componentes (fundamentación, objetivos, contenidos, bibliografía y estrategias de enseñanza). La clase deberá enmarcarse en el eje: “ Infancia y procesos de subjetivación” del Diseño Curricular Jurisdiccional 2026

Considerar:

- La comisión evaluadora valorará el conjunto de los antecedentes profesionales considerando en particular aquellos que evidencien su específica vinculación con la instancia que se concurra y la calidad y pertinencia de la propuesta pedagógica.
- La comisión evaluadora podrá convocar a coloquio en caso de considerarlo necesario. La no asistencia a dicha instancia implica la imposibilidad de continuar participando del proceso de selección.
- Se considerarán únicamente aquellas postulaciones cuyas propuestas se correspondan con el dictado de esta instancia curricular.
- Se valorará la originalidad del proyecto y la clase, acordes a los lineamientos curriculares vigentes y a los que se corresponden con el nuevo plan de estudios, tal como se explicitó al inicio.

IMPORTANTE: “No tendrá derecho al ingreso el personal que goce de una jubilación o retiro en cualquier jurisdicción ...”. Artículos 65 (ex 66) y 13 (ex 14) del Estatuto del Docente, texto consolidado por Ley 6017”.

Comisión de Evaluación para la Selección de antecedentes:

Evaluadora externa: Prof. Vanesa Casal

Evaluadores Internos: Prof. Carolina Dome, Hugo del Barrio

Requisitos para la inscripción virtual y presencial
--

1. PRESENCIAL

Presentar en **FOLIO PLÁSTICO** donde se deberá incluir:

1) Currículum Vitae (caratulado con nombre, apellido y cargo al que aspira). El mismo deberá estar foliado y firmado en todas las páginas, con carácter de declaración jurada, y organizada la información de acuerdo con el modelo que se adjunta en el anexo (en formato PDF).

2) Fotocopia simple de todos los títulos y/o postítulos y constancias de carrera de grado y posgrado en curso.

3) Proyecto de trabajo acorde con los lineamientos curriculares para la formación docente correspondientes a este espacio curricular que contenga: fundamentación, objetivos o propósitos, contenidos, estrategias metodológicas, evaluación y bibliografía obligatoria para los estudiantes.

4) **Plan de trabajo de una clase** (objetivos, contenidos, actividades de enseñanza y bibliografía obligatoria para los estudiantes)

2. VIRTUAL

Toda la documentación **deberá ser enviada en formato PDF** al siguiente correo electrónico: a: seleccion_cfepep@ens1caba.edu.ar

En **ASUNTO** deberá decir: **SUJETOS EP, Apellido y nombre del/la postulante.**

Formato de envío de archivos adjuntos:

- El archivo digital (PDF) con el currículum vitae deberá denominarse de la siguiente manera:
 - APELLIDO – CV- - SUJETOS EP
- El archivo digital (PDF) o de foto legible de los títulos deberá denominarse de la siguiente manera:
 - APELLIDO -TITULOS - SUJETOS EP
- El archivo digital con el proyecto de trabajo y la clase en un mismo archivo digital deberá denominarse de la siguiente manera:
 - APELLIDO- PROYECTO y CLASE - SUJETOS EP

LOS ENVÍOS DE ARCHIVOS DIGITALIZADOS SE RECIBIRÁN HASTA LAS 24 HS DEL DÍA QUE CIERRA LA CONVOCATORIA. ES OBLIGATORIO EL ENVÍO POR MAIL DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA.

En caso de no haberse concretado el envío no se considerará la postulación sin excepción. Los postulantes deberán esperar el correspondiente aviso automático de recibo para considerar adecuadamente enviado.

La evaluación de las postulaciones y la elaboración del dictamen se realizarán según el Reglamento Marco de Selecciones de Antecedentes para la cobertura de cargos interinos y suplentes en el nivel superior vigente que tendrán una duración de 3 años. (DI-2022-32-GCABA-UCSFD, del 14 de junio de 2022- IF-2022-21722948-GCABAUCSFD).

Cronograma:

Inscripción: desde el 30/10/2025 al 06/11/2025

Lugar: Prosecretaría del Nivel Terciario Av. Córdoba 1951. 1er piso. C.A.B.A Horario: 10 a 12, 14 a 16 y 18 a 20 hs.

Evaluación:

Coloquio: Sólo para los postulantes que la Comisión Evaluadora considere pertinente en fecha a confirmar.

Notificación y Reconsideración: será informada por Comunicación Semanal de la Dirección de Escuelas Normales Superiores una vez que se apruebe por parte del Consejo Directivo de la ENS 1 (3 días hábiles de notificación y 2 días hábiles de reconsideración).

Pasado el período estipulado de notificación y no habiéndose notificado, se ratificará el Orden de Mérito y se los considerará notificados.

NOTA:

- Se adjunta modelo de C.V. Para acceder a la cátedra se deberá presentar la documentación declarada en el mismo.
- El orden de mérito tendrá una vigencia de dos 3 años a partir de la notificación del mismo.
- Las presentaciones que no se ajusten a lo requerido no se considerarán válidas.

(GCABA. DISEÑO CURRICULAR JURISDICCIONAL PARA LA FORMACIÓN DOCENTE DE EDUCACIÓN PRIMARIA .2025 - RESOL-2025-890-GCABA-MEDGC) - IF-2025-30037429-GCABA-SSPIE-Anexo 1-

FORMATO SUGERIDO: ASIGNATURA

PRESENTACIÓN DEL ESPACIO CURRICULAR

La unidad curricular "*Sujetos de la Educación Primaria*" se ubica en el Campo de la Formación Específica con el objeto de delinear las singularidades del sujeto del Nivel.

Pretende explorar y conceptualizar las formas que asumen las subjetividades infantiles y adolescentes en contextos reales y en diálogo con la dimensión escolar.

Asimismo, se orienta al conocimiento de las características que presenta el desarrollo y el aprendizaje, la construcción del conocimiento, los cambios corporales y los procesos de socialización que incluyen las relaciones vinculares entre pares y con el contexto familiar y comunitario. En este ámbito, se plantea también, el rol que asume el docente como mediador social y cultural y referente adulto para las infancias.

FUNDAMENTACIÓN DE SU INCLUSIÓN EN LA FDI

El interés por el abordaje de la problemática de los sujetos del nivel y su relación con el proceso educativo, constituye en las últimas dos décadas uno de los ejes centrales en la formación del profesorado. Conocer y comprender las categorías de niñez, infancia y adolescencia posibilita la realización de análisis fértiles sobre la variedad de procesos en cuya trama se constituyen los sujetos.

Para ello, se plantea la idea de que la subjetividad es una de las formas en que se expresan singularmente las posibilidades culturales de cada individuo en un contexto histórico social determinado y deviene como una síntesis particular del propio proceso de construcción socio-cultural. Es decir, se trata de la recuperación de la dimensión cultural en la producción de subjetividades infantiles, que colaboren a deconstruir la idea de una infancia evolutiva, homogénea y "natural".

Los enfoques a adoptar, pretenden entonces, trascender los vinculados al desarrollo evolutivo para incluir enfoques de orden socio-antropológicos, políticos y culturales, que permitan profundizar y analizar el carácter colectivo y grupal de la escuela, en tanto ésta se constituye en un espacio privilegiado de socialización, de encuentro con el otro y de identificaciones. En este sentido, la formación aquí planteada se sustenta en un ejercicio permanente de problematización sobre el rol de la escuela y los docentes en la subjetivación de los estudiantes así como en la construcción de un escenario escolar que garantice la convivencia, integrando aportes conceptuales que permitan pensar el lugar de la autoridad y de la norma en el orden escolar.

Finalmente, se asume en este espacio el desafío de cómo desnaturalizar enfoques y miradas que obturan la comprensión de las subjetividades en la época actual, cómo construir nuevas conceptualizaciones sobre el rol de referentes adultos y autoridad pedagógica y la habilitación para que circulen saberes sobre "infancias en y con problemas" de modo tal que las prácticas docentes configuren escenarios inclusivos y democráticos.

FINALIDADES FORMATIVAS

- Favorecer el reconocimiento de paradigmas diversos sobre los modos de acompañar los procesos de subjetivación en los espacios escolares y la construcción de vínculos.
- Ofrecer herramientas conceptuales que permitan cuestionar los planteamientos de homogeneidad y normalidad en el desarrollo.

- Profundizar el conocimiento de las teorías psicológicas del aprendizaje y del desarrollo que brindan herramientas de análisis útiles para la comprensión de los procesos de constitución subjetiva.
- Formar a los futuros docentes en capacidades de intervención adecuadas para producir efectos formativos valiosos tanto sobre los sujetos como sobre los grupos de aprendizaje.
- Promover el análisis crítico del carácter normativo que suelen tener los discursos y prácticas psicológicas en general y psicoeducativas en particular, en el tratamiento de cuestiones como el desarrollo, la diversidad y la relación familia/ escuela.

EJES DE CONTENIDO

1- Infancia y procesos de subjetivación. Construcción social e histórica de la infancia. Crisis del Paradigma Tutelar y la infancia moderna. La institucionalización de la infancia. Nuevos sujetos sociales y educativos: identidades infantiles y juveniles emergentes en relación con el mundo físico y el virtual. Responsabilidad escolar en la subjetivación de las infancias, las adolescencias y las juventudes. Contextos favorecedores del desarrollo y contextos de vulnerabilidad. La función del referente adulto como soporte de la construcción subjetiva.

2- Desarrollo y aprendizaje. Conceptualizaciones actuales sobre el desarrollo humano y su relación con el aprendizaje. Diferenciación de los procesos de crecimiento, maduración, desarrollo y aprendizaje. Cambios corporales durante la infancia y la pubertad: impactos en la construcción de la identidad. Cuerpo y esquema corporal: desarrollo de la motricidad. Coordinaciones motoras gruesas y finas. Trastornos del neurodesarrollo.

3- Dimensión cognitiva del aprendizaje: Implicancias socioculturales en el desarrollo cognitivo. Supuestos epistemológicos para la conceptualización del desarrollo en Piaget y Vigotsky. Teoría del desarrollo intelectual de Jean Piaget. Teoría del Desarrollo de L. Vigotsky. Aportes de las neurociencias para la comprensión del desarrollo cognitivo. Dificultades específicas para el aprendizaje del lenguaje, el habla, la lectura, la escritura y la operatoria matemática. (DEA).

4- Procesos de socialización en la Educación Primaria. Dimensión socio-afectiva del aprendizaje. Vincularidad y desarrollo emocional. Emociones primarias y secundarias. Cultivo de la confianza, la autonomía, la iniciativa y la curiosidad. Configuraciones y dinámica de las formaciones grupales. La preocupación por el otro, sentimientos de pertenencia y exclusión. Liderazgos e intervenciones docentes. Convivencia escolar y mediación. El aprendizaje de las normas sociales e institucionales. La construcción de límites como dispositivo para la convivencia social. La construcción de valores y actitudes. Las relaciones de compañerismo y amistad. Dificultades vinculares: bullying, hostigamiento, acoso escolar, entre otras. Las actitudes prosociales y las habilidades sociales. Trastornos del desarrollo socio-afectivo. *En articulación con Educación Digital:* Procesos de socialización mediados por tecnologías digitales. Vínculos y convivencia en el mundo digital.

5- Inclusión en el contexto escolar. Diversidad de factores que crean la heterogeneidad en el aula: intereses, necesidades, estilos de aprendizaje, motivaciones, trayectoria escolar, entre otros. Barreras para el aprendizaje y la participación en contextos de diversidad educativa. Diseño Universal de Aprendizaje: sus principios. Diversificación de objetivos y contenidos, de consignas, de actividades, de materiales y recursos tecnológicos. La evaluación y el acompañamiento de las trayectorias singulares. El Proyecto Pedagógico Individual (PPI) como derecho y como propuesta de intervención didáctica (en articulación con las didácticas). Equipos de trabajo interdisciplinarios. Trabajo en red para el apoyo pedagógico-didáctico. Otros roles en la escuela como apoyo a las trayectorias singulares: APND, MACTE, entre otros. Legajo único con sentido pedagógico: lectura y análisis colaborativo para la traducción didáctico - pedagógica de los informes de profesionales de salud y educación. Trayectorias escolares grupales y singulares en el puente inicial - primaria y primaria-secundaria. Para la **diagramación de los contenidos** del espacio curricular se han tenido en cuenta las siguientes consideraciones:

- la enunciación macro de enfoques/teorías que evitaren la prescripción de contenidos específicos, de modo tal de ampliar el margen de autonomía para su selección y concreción, tanto en el PCI como en los programas de la asignatura, que se elaboren a futuro.
- superar la concepción clásica del abordaje teórico en el campo y hacer énfasis en el diálogo entre teoría y práctica, a través de análisis de experiencias reales y situadas.
- establecer, a partir de la reubicación de contenidos, posibles articulaciones para el trabajo colaborativo con las asignaturas Psicología Educacional, Educación Inclusiva y el campo de las Prácticas.

- **Recomendaciones para su implementación:**

- tomar en consideración que la asignatura debería colaborar en la construcción de una noción de sujeto que no puede ser capturada por completo, por los diferentes marcos teóricos propuestos, debido a que el desarrollo (como así también el aprendizaje escolar) y la subjetividad, son inherentes al contexto.
- promover la utilización de variedad de estrategias y construcciones metodológicas para la implementación del espacio, considerando los aportes de las herramientas digitales, el uso de foros de discusión, plataformas *on line*, uso de buscadores digitales, alternando formatos presenciales e híbridos.
- proponer diversas instancias y formatos de evaluación de los aprendizajes que incluyan el análisis de situaciones problemáticas, el debate y la argumentación, el uso de rúbricas, el uso de portafolios, la escucha, comprensión y análisis de podcasts de entrevistas, el análisis y debate de películas y/o cortos temáticos, plataformas en línea para crear evaluaciones interactivas, trabajos colaborativos, portafolios digitales, evaluaciones basadas en proyectos y la producción de narrativas pedagógicas, entre otras.